

CMAC del Santa

Fundamentos

En sesión de Comité de clasificación de riesgo, la Clasificadora decidió modificar el rating de Institución de D+ a C-, así como la perspectiva de Positiva a Estable. Lo anterior se fundamenta en:

Fortalecimiento patrimonial. Durante el primer semestre del 2023, se firmó la venta de un inmueble otorgado por la Municipalidad del Santa en el 2019, por un valor de S/ 15.7 MM. Esta transacción cuenta con un cronograma de pagos hasta mayo 2024, lo cual reforzará el patrimonio efectivo. En abril se efectuó el primer desembolso por S/ 1.1 MM, y se esperan desembolsos por S/ 5.8 MM y S/ 8.8 MM en noviembre 2023 y mayo 2024, respectivamente.

Cabe recordar que en el 2021, la Caja postuló al Programa de Fortalecimiento Patrimonial de Instituciones Especializadas en Microfinanzas, el cual consistía, en el caso de las cajas municipales, de la participación temporal del Estado en el capital social, a través de acciones preferentes, con recursos provenientes de la emisión de bonos del Tesoro Público. Bajo este Programa, en julio 2022, la Caja recibió un importe por S/ 11.3 MM. Lo anterior generó que el Ratio de Capital Global (RCG) mostrara una importante mejora, pasando de 8.2% a junio 2022 a 17.2% a julio 2022.

A junio 2023 este indicador se ubicó en 13.9%, dado el mayor requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de crédito, producto del importante nivel de nuevos créditos desembolsados, los cuales compensaron la venta de cartera vencida y en cobranza judicial del 2022. Cabe mencionar que en el caso del sistema de Cajas Municipales (CM), se registró un indicador de solvencia de 14.2% a junio 2023.

Reducción de la cartera morosa. En el segundo semestre del 2022, Caja Santa realizó una venta de créditos vencidos y en cobranza judicial, por un monto aproximado de S/ 9 MM al Fondo de Cajas Municipales (FOCMAC), con la finalidad de sanear la cartera. De esta manera, los indicadores de cartera de alto riesgo ajustado y de cartera pesada ajustado (incluyen los castigos realizados en los últimos 12 meses) fueron 11.4% y 13.3%, respectivamente, a junio 2023 (20.8% y 22.9%, respectivamente, a junio 2022). Para el caso del sistema CM, estos indicadores fueron de 10.4% y 12.1%, respectivamente.

Adecuados indicadores de cobertura. La Caja registró un ratio de cobertura de cartera pesada de 84.2% a junio 2023 (82.7% a diciembre 2022). En el caso específico del promedio del sistema CM, este indicador fue de 87.6%. Asimismo, se debe señalar que la Institución exhibió un índice de provisiones constituidas / provisiones requeridas de 100.1%.

La tendencia de la liquidez. En los últimos años, la Entidad ha logrado mantener una elevada liquidez, medido por el índice activos líquidos / pasivos de corto plazo, por encima del sistema CM (32.4% vs. 19.1% a junio 2023).

De otro lado, se debe señalar que, durante el primer semestre del 2023, Caja del Santa registró una pérdida neta de S/ 0.4 MM, por debajo de la pérdida obtenida en el similar periodo del 2022 (-S/ 0.7 millones). Se espera que la generación de utilidades se dé en el 2024, impulsado por el importante crecimiento de la cartera vigente.

Ratings	Actual	Anterior
Institución	C-	D+

Con información financiera no auditada a junio 2023.

Clasificaciones otorgadas en Comités de fechas 18/09/2023 y 20/03/2023.

Perspectiva

Estable

Indicadores Financieros

S/ miles	jun-23	dic-22	jun-22
Total Activos	158,402	162,096	152,283
Patrimonio	30,613	30,978	19,521
Resultado	-365	-530	-695
ROA (Prom.)	-0.5%	-0.3%	-0.9%
ROE (Prom.)	-2.4%	-2.1%	-7.0%
R. Cap. Global	13.9%	14.4%	8.2%

* Cifras en miles de soles

Metodologías Aplicadas

Metodología de Clasificación de Instituciones Financieras (marzo 2022)

Analistas

Anel Casas
anel.casas@aai.com.pe

Omar Maldonado
omar.maldonado@aai.com.pe

T. (511) 444 5588

¿Qué podría modificar las clasificaciones asignadas?

Un ajuste en el *rating* de manera positiva se daría si la Entidad genera utilidades de manera constante, en un escenario donde se mantengan adecuados índices de morosidad, aceptables niveles de cobertura de cartera, liquidez y solvencia.

Caso contrario, una acción negativa del *rating* se daría ante un impacto en la solvencia financiera de la Institución más allá de lo esperado por la Clasificadora y/o un deterioro marcado en los niveles de mora y cobertura.

Entorno Macroeconómico

En el primer semestre del 2023, la economía peruana registró una contracción de -0.5% YoY, su peor desempeño en 22 años excluyendo la pandemia e incluso más bajo que lo registrado durante la crisis financiera internacional. Lo anterior, debido a la conflictividad política y social registrada a fines del 2022, a la que posteriormente siguieron anomalías climatológicas como el ciclón Yaku y el fenómeno El Niño Costero (FEN), el cual alcanzó una intensidad mayor a la pronosticada por las entidades especializadas, lo que afectó las actividades primarias (agropecuaria y pesca) y de transformación (manufactura y construcción). En este contexto, el menor dinamismo en estos sectores incidió en que el sector financiero tenga una postura conservadora en la otorgación de créditos.

Por su parte, la demanda interna habría caído alrededor de 2.0% YoY en el primer semestre debido al fuerte deterioro de la inversión privada (-10.0% YoY) y la desaceleración del consumo privado (0.6% YoY), mostrando un entorno retador para la recuperación en el segundo semestre del 2023. En este contexto, el BCRP redujo su perspectiva de crecimiento de 2.2% a 0.9% (+0.5% para Apoyo Consultoría) principalmente por un mayor efecto del FEN y una persistente baja confianza del consumidor y empresarial. Se espera un menor crecimiento del consumo privado y una mayor caída de la inversión privada junto con una desacumulación de inventarios que se revertiría parcialmente en el 2024. Considerando lo anterior, los factores que podrían mitigar el panorama retador son: i) la desaceleración de la inflación; ii) la recuperación gradual de las expectativas; iii) el espacio de *catch-up* en el sector turismo; y, iv) el estímulo fiscal y obras de prevención contra el FEN 2024.

Con respecto a la inflación, después de haber cerrado el 2022 en 8.5% (un máximo en 26 años), se ha evidenciado una tendencia decreciente y a junio 2023 se ubicó en 6.5%, la menor cifra desde marzo 2022.

El BCRP espera que se mantenga una tendencia decreciente de la inflación interanual alcanzando el rango meta a inicios del 2024, debido a la moderación del efecto de los precios internacionales de alimentos y energía, a la reversión de choques de oferta en el sector agropecuario y a una reducción de las expectativas de inflación. Sin embargo, existen riesgos asociados a factores climáticos. Asimismo, las perspectivas de crecimiento de la actividad económica mundial apuntan hacia una moderación; aunque subsiste el riesgo global por los efectos de la política monetaria restrictiva en las economías avanzadas, un menor crecimiento de China, y los conflictos internacionales. Tomando en consideración lo anterior, el BCRP decidió reducir la tasa de referencia en 25 pbs. de 7.75% a 7.50% en setiembre 2023, registrando la primera reducción desde agosto 2021. Se espera que la inflación siga estando fuera de los rangos meta del BCRP, pero a niveles menores a los registrados en el 2021 y 2022. Con

ello, se esperaría nuevas reducciones en la tasa de referencia en los siguientes meses.

Por su parte, el tipo de cambio mostró una reducción de 4.5% en el primer semestre 2023 y cerró en S/ 3.63 por dólar. Esto se debió a los sólidos fundamentos macroeconómicos del Perú, que permitieron mantener la estabilidad de la moneda peruana frente a la incertidumbre política y económica.

Descripción de la Institución

La Caja del Santa se rige bajo el Decreto Supremo N° 157-90/EF del 28 de mayo de 1990 y la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS). Está regulada por el Banco Central de Reserva del Perú, y supervisada por la SBS, la Contraloría General de la República y por la Federación de Cajas Municipales (FEPCMAC).

La Institución inició sus actividades en 1986, al amparo del D.S. N° 255-85-EF. Posteriormente, en 1998, se convirtió en sociedad anónima y modificó sus estatutos. Lo anterior le permitió acceder al sistema modular que define la Ley del Sistema Financiero.

A la fecha existen 11 Cajas Municipales de Ahorro y Crédito agrupadas en la Federación. Adicionalmente está la Caja Metropolitana de Lima, con la cual existiría un total de 12 Cajas Municipales (CM).

Cabe señalar que el saldo total de las colocaciones directas y de los depósitos del sistema de CM ascendieron a S/ 34,846 y 28,795 millones, respectivamente, a junio 2023 (S/ 33,009 y 27,682 millones, respectivamente, a fines del 2022). Dentro del sistema, Caja Santa ocupó el décimo segundo puesto tanto en colocaciones, como en depósitos.

Particip. CMAC Santa en Sistema Cajas Municipales

	dic-18	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22	jun-22
Créditos Directos	0.5%	0.4%	0.4%	0.3%	0.3%	0.3%
Depósitos	0.7%	0.6%	0.6%	0.5%	0.5%	0.4%

* Fuente: SBS

A junio 2023, la Entidad contaba con siete oficinas en el departamento de Ancash, dos en el departamento de Lima (Huacho y Barranca) y una en La Libertad (Trujillo). Se debe rescatar que el promedio de oficinas por entidad dentro del sistema de CM fue de 91.

Según la estructura de las Cajas Municipales, la toma de decisiones recae en dos órganos: el Comité Directivo y la Gerencia. El primero de ellos está integrado por siete miembros: tres representantes de la Municipalidad, un representante de la Iglesia, uno de COFIDE, uno de los microempresarios y uno de la Cámara de Comercio. Dicha estructura busca equilibrar las fuerzas y evitar la politización. En el caso específico de Caja Santa, tras el fortalecimiento patrimonial recibido de parte del

Gobierno, el número de miembros del Directorio ascendió a nueve, dado que el número de representantes de COFIDE se amplió a tres.

Por su parte, la Gerencia está conformada por tres gerentes y asumen funciones ejecutivas actuando de manera mancomunada.

En los últimos años, se ha observado una alta rotación en la Gerencia Mancomunada. En el 2019, se dieron cambios en la gerencia de Administración y de Operaciones y Finanzas. Asimismo, en marzo del 2020, se dio un cambio en la gerencia de Negocios y en abril del 2020, ingresó un nuevo gerente de Operaciones y Finanzas. Posteriormente, en el 2022 y 2023, se dieron cambios en las gerencias de Operaciones y Finanzas y de Negocios, respectivamente.

Programa de Fortalecimiento Patrimonial

En abril 2021 se aprobó el Decreto de Urgencia N° 037-2021 a través del cual se creó el Programa de Fortalecimiento Patrimonial de entidades microfinancieras como una respuesta frente a los efectos del COVID-19, el cual fue financiado con recursos provenientes de la emisión de bonos del Tesoro Público.

En el caso específico de las Cajas Municipales, el Programa estaba dirigido a facilitar el fortalecimiento patrimonial de estas entidades mediante la participación temporal del Estado en el capital social, en forma de acciones preferentes, a través de la Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE), en calidad de fiduciario. En dicha línea, en julio 2022, Caja del Santa recibió un importe por S/ 11.3 MM.

Las entidades que se acogieron al Programa deben acreditar el cumplimiento de algunas condiciones y asumir ciertos compromisos, entre los cuales se tiene: i) capitalizar el íntegro de sus utilidades de cada uno de los primeros tres años contados desde el año de su acogimiento al Programa; ii) capitalizar el mínimo de utilidades, establecido por la ley, de cada uno de los seis años posteriores a los años establecidos en el inciso precedente, y utilizar el saldo restante para la recompra de las acciones preferentes. En el año posterior a este periodo, la Caja Municipal debe concluir el proceso de recompra de las acciones; iii) no entregar bonos, ni incrementar dietas y remuneraciones de directores y altos funcionarios; y, iv) no otorgar financiamiento a personas naturales, personas jurídicas y/o entes jurídicos que estén dentro del alcance de la Ley N° 30737.

Desempeño - Caja Santa

Durante el primer semestre del 2023, el PBI se contrajo en 0.5%, luego de que en el 2021 y 2022, se registraran crecimientos de 13.3% y 2.7%, respectivamente, debido al desenvolvimiento de la actividad productiva del país, el cual se vio afectado por las condiciones de El Niño costero que afectó las actividades primarias (agropecuaria y pesca)

y de transformación (manufactura y construcción) y rezagos de los conflictos sociales que afectó las expectativas de inversionistas y demás agentes económicos.

Bajo este contexto, las colocaciones brutas de Caja del Santa, registraron un incremento de 9.9% (+13.7% interanual), registrando la mayor variación en créditos a micro y pequeñas empresas. En el caso específico de las entidades especializadas en microfinanzas y de las Cajas Municipales, estas registraron un incremento de 3.3% y 5.6%, respectivamente.

En relación a los ingresos financieros de la Caja, estos ascendieron a S/ 13.6 millones, superiores en 24.8% a lo mostrado en el similar periodo del 2022. Esta mayor generación se vio impulsada por el adecuado comportamiento de pago de las colocaciones desembolsadas en el último año (principalmente créditos minoristas), en detrimento de la cartera vendida que se mantenía vencida y en cobranza judicial.

Respecto a la composición de los ingresos, el 92.7% correspondió a los intereses y comisiones de la cartera de créditos; mientras que el 7.1% correspondió a los intereses por disponibles e inversiones (93.5% y 5.9%, respectivamente, a junio 2022).

De otro lado, los gastos financieros ascendieron a S/ 3.2 millones, superiores en 23.7% a lo registrado durante el periodo enero - junio 2022, principalmente producto del incremento de la tasa pasiva promedio, como consecuencia del aumento gradual de la tasa de referencia del BCRP. Cabe indicar que se registró un menor saldo de captaciones interanual (depósitos del público + depósitos del sistema financiero + adeudados) en 3.5%.

A pesar de esta disminución en el saldo de captaciones, la Institución aún registra un exceso de liquidez (captaciones / colocaciones de 1.3x). Si bien este exceso incrementa el costo financiero, le permite a la Institución financiar el crecimiento esperado de sus colocaciones, sin una mayor necesidad de acceder a nuevos fondeos, los cuales a la fecha manejan tasas de interés superiores, como resultado de la mayor tasa de referencia.

Por su parte, la utilidad financiera bruta fue de S/ 10.4 millones, por encima de los S/ 8.3 millones mostrados en el primer semestre del 2022; mientras que el margen financiero bruto pasó de 76.0% a 76.2%, en similar lapso de tiempo. Cabe mencionar que el sistema de CM exhibió un índice de 68.7%.

Margen Financiero	dic-20	dic-21	dic-22	jun-22	jun-23
Bruto					
CMAC Santa	66.2%	70.9%	76.8%	76.0%	76.2%
CMAC Trujillo	74.1%	80.6%	79.6%	83.5%	70.5%
CMAC Arequipa	76.4%	83.3%	78.2%	81.0%	67.3%
Sistema CM	72.2%	77.8%	76.4%	78.9%	68.7%
Compartamos	79.6%	87.1%	84.0%	86.3%	78.0%
Mibanco	80.6%	88.3%	79.5%	82.5%	71.2%

* Fuente: CMAC Santa y SBS.

Respecto a los gastos en provisiones por incobrabilidad de créditos (antes de reversión de provisiones y recupero de cartera castigada), éstos ascendieron a S/ 2.7 millones, por encima a los realizados en el primer semestre del 2022 (S/ 2.3 millones). De este modo, los gastos en provisiones representaron el 20.1% de los ingresos financieros (21.1% a junio 2022).

Adicionalmente, la Entidad registró una reversión de provisiones de créditos directos por S/ 0.3 MM e ingresos por recupero de cartera castigada por S/ 0.4 MM (S/ 1.4 MM y S/ 0.3 MM, respectivamente, durante el primer semestre del 2022).

En lo referente a los gastos operativos, éstos aumentaron en 13.2% respecto a lo registrado en el similar periodo del 2022, debido a los mayores gastos de personal en el área de negocios, y en menor medida el incremento de gastos por servicios prestados por terceros. No obstante, dada la mayor generación de ingresos, el indicador de eficiencia (gastos administrativos / utilidad operativa bruta) fue de 79.2% (89.5% a junio 2022).

Este índice aún se mantiene elevado, ubicándose por encima de lo registrado por el promedio del sistema de Cajas Municipales (59.3%).

Gastos Adm. / Ut. Op. Bruta	dic-20	dic-21	dic-22	jun-22	jun-23
CMAC Santa	115.9%	101.1%	86.1%	89.5%	79.2%
CMAC Trujillo	69.7%	63.0%	54.4%	53.6%	58.8%
CMAC Arequipa	52.7%	50.0%	50.5%	49.8%	54.9%
Sistema CM	60.4%	60.2%	57.8%	57.6%	59.3%
Compartamos	73.3%	55.5%	52.3%	50.9%	54.9%
Mibanco	54.9%	54.5%	48.2%	49.3%	50.8%

* Fuente: CMAC Santa y SBS

De esta manera, la Institución mostró una pérdida neta de S/ 0.4 millones durante el primer semestre del 2023, por debajo de la pérdida registrada en el similar periodo del 2022 (S/ 0.7 millones). Adicionalmente, los índices de rentabilidad promedio sobre activos y patrimonio fueron -0.5% y -2.4%, respectivamente (-0.9% y -7.0%, respectivamente, a junio 2022). En el caso específico del sistema CM, este exhibió ratios de 0.5% y 4.3%, respectivamente.

	ROE			ROA		
	dic-22	jun-22	jun-23	dic-22	jun-22	jun-23
CMAC Santa	-2.1%	-7.0%	-2.4%	-0.3%	-0.9%	-0.5%
CMAC Trujillo	9.2%	9.2%	4.1%	1.6%	1.7%	0.7%
CMAC Arequipa	10.9%	9.6%	6.5%	1.2%	1.1%	0.7%
Sistema CM	8.8%	7.9%	4.3%	1.0%	0.9%	0.5%
Compartamos	16.0%	14.2%	10.2%	2.7%	2.4%	1.8%
Mibanco	18.1%	22.4%	9.7%	2.7%	3.2%	1.5%

* Fuente: CMAC Santa y SBS

Administración de Riesgos

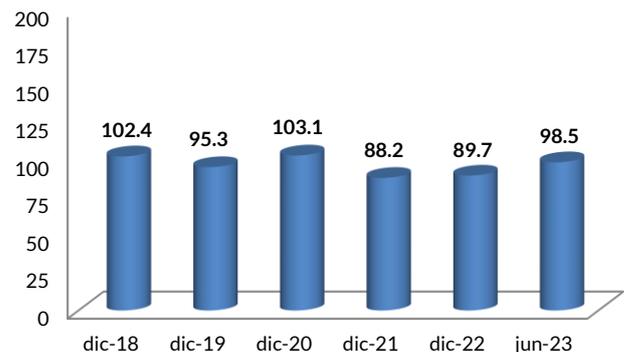
Los principales riesgos que enfrenta la Caja son de naturaleza crediticia. Estos son manejados por la Unidad de Riesgos, encargada de evaluar a los clientes y mantener niveles de riesgos adecuados. Existe un manual de política y procedimientos de créditos, en el cual se establecen los límites de autorización de créditos, la política de aprobación de los mismos, y la responsabilidad de los analistas, entre otras cosas.

De otro lado, la Institución cuenta con un manual de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo. Asimismo, cuenta con manuales de procedimientos, códigos de ética y conducta, y programas de capacitación que se brindan al personal referente a estos temas. Igualmente, la Caja cuenta con un plan de seguridad de la información.

Riesgo crediticio: A junio 2023, el saldo de colocaciones brutas ascendió a S/ 98.5 millones, superior en 9.9% a lo mostrado al cierre del año anterior. Cabe recordar que, en el 2022, se registró un aumento anual de 1.7%, destacando el incremento significativo de la cartera vigente de la Caja, luego de la venta de cartera realizada en dicho año, en calidad de vencida y cobranza judicial.

A su vez, las entidades especializadas en microfinanzas y el sistema de CM mostraron un incremento en créditos de 3.3% y 5.6%, respectivamente.

Colocaciones Brutas - CMAC Santa (S/ MM)



* Fuente: CMAC Santa

En lo referente a la composición por tipo de crédito, los enfocados a pequeñas empresas, microempresas y consumo mantienen la mayor participación, con el 39.5%, 31.5% y 24.0%, respectivamente (40.7%, 30.5% y 24.6% a diciembre 2022). Asimismo, la participación de los créditos a medianas empresas fue de 5.0% (4.2% al cierre del 2022).

Composición de las Colocaciones Brutas por Tipo de Crédito - CMAC Santa

Tipo de Crédito	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22	jun-23
Corporativos	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Grandes Empresas	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Medianas Empresas	11.4%	10.7%	9.5%	4.2%	5.0%
Pequeñas Empresas	43.7%	41.3%	37.8%	40.7%	39.5%
Microempresas	25.7%	23.6%	25.3%	30.5%	31.5%
Consumo	19.2%	24.4%	27.4%	24.6%	24.0%
Hipotecarios	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%

* Fuente: CMAC Santa

En el caso específico del número de deudores, éste se incrementó, principalmente en los créditos de consumo y a microempresas. Así, el número de clientes pasó de 16,788 a diciembre 2022, a 18,941 a junio 2023.

A su vez, el monto del crédito promedio fue de S/ 5,200, ligeramente inferior a lo registrado a fines del 2022 (S/ 5,340). Este monto se mantiene como uno de los más bajos dentro del sistema de CM (S/ 14,880). En relación a lo anterior, la Caja del Santa impulsa una estrategia enfocada en la colocación de créditos de montos menores, con la finalidad de atomizar la cartera y mejorar los márgenes.

De otro lado, en lo referente a la participación por sector económico, Caja del Santa registró el 39.3% de sus colocaciones directas en el sector comercio; 12.9% en el sector agricultura, ganadería, caza y silvicultura; 7.1% en transporte, almacenamiento y comunicaciones; y, 5.7% en hoteles y restaurantes.

Asimismo, el 81.3% de las colocaciones brutas se concentran en el departamento de Ancash, seguido por Lima (11.5%), y el departamento de La Libertad (7.1%).

Cartera Riesgosa y Coberturas:

Durante el segundo semestre del 2022, Caja Santa realizó una venta de créditos vencidos y en cobranza judicial, por un monto aproximado de S/ 9 MM realizado a la FOCMAC, con la finalidad de sanear la cartera.

De esta manera, a junio 2023, se registraron ratios de cartera de alto riesgo ajustado y cartera pesada ajustado (incluyen castigos realizados en los últimos 12 meses) de 11.4% y 13.3%, respectivamente, lo que significó una mejora importante respecto a lo exhibido a junio 2022 (20.8% y 22.9%, respectivamente).

Por su parte, estos índices se mantienen por encima a los exhibidos por el sistema de Cajas Municipales, los cuales fueron de 10.4% y 12.1%, respectivamente.

	C.A.R. Ajustado			Cart. Pesada Ajustado		
	jun-22	dic-22	jun-23	jun-22	dic-22	jun-23
CMAC Santa	20.8%	12.5%	11.4%	22.9%	14.7%	13.3%
CMAC Trujillo	11.1%	10.8%	11.6%	11.3%	10.6%	10.8%
CMAC Arequipa	11.5%	10.5%	9.7%	16.6%	14.4%	13.5%
Sistema CM	11.0%	10.3%	10.4%	13.5%	12.0%	12.1%
Compartamos	17.5%	13.4%	14.4%	17.2%	13.7%	15.0%
Mibanco	13.8%	11.1%	12.2%	14.6%	11.9%	13.1%

* Fuente: CMAC Santa y SBS

Respecto al tipo de crédito, las colocaciones a medianas empresas, las cuales representaron el 5.0% del portafolio, mostraron un ratio de cartera pesada ajustado de 23.3% (50.3% a junio 2022). En cuanto a las colocaciones a microempresas, pequeñas empresas y de consumo, éstas registraron índices de cartera pesada ajustado de 8.6%, 13.6%, y 16.0%, respectivamente (24.0%, 21.1%, y 14.9%, a junio 2022).

Cabe señalar que los conflictos sociales y precipitaciones fluviales ocurridos a inicios del presente año, afectaron el comportamiento de pago de ciertos clientes. En relación a lo anterior, el ente regulador emitió los Oficios Múltiples 54961-2023 y 2174-2023, que permitía la reprogramación de créditos impactados por dichos eventos. De esta manera, el total de créditos reprogramados (incluido por concepto de crisis sanitaria y programas del Gobierno) de Caja del Santa representó el 11.0% de las colocaciones (11.4% a fines del 2022).

Por su parte, el stock de provisiones ascendió a S/ 9.6 millones, superior a lo registrado a diciembre 2022 (S/ 7.9 millones). Considerando lo anterior, los indicadores de cobertura de cartera de alto riesgo y de cartera pesada fueron 99.0% y 84.2%, respectivamente (105.8% y 82.7%, a fines del 2022). Cabe mencionar que el indicador de cobertura de cartera pesada de la Caja se ubicó por debajo de lo obtenido por el sistema de Cajas Municipales.

	Prov. / C.A.R.			Prov. / C.P.		
	jun-22	dic-22	jun-23	jun-22	dic-22	jun-23
CMAC Santa	99.7%	105.8%	99.0%	89.2%	82.7%	84.2%
CMAC Trujillo	111.8%	112.5%	106.0%	109.9%	114.8%	115.5%
CMAC Arequipa	141.5%	121.0%	124.5%	82.0%	79.9%	81.6%
Sistema CM	115.7%	104.8%	106.0%	87.8%	86.3%	87.6%
Compartamos	129.2%	131.2%	118.4%	138.6%	126.8%	110.6%
Mibanco	115.9%	126.9%	117.0%	105.6%	111.5%	103.7%

* Fuente: CMAC Santa y SBS

En cuanto al compromiso patrimonial, medido como la cartera de alto riesgo no provisionada respecto del patrimonio, éste fue de 0.3% (-1.4% al cierre del 2022).

Riesgo de Mercado: Los fondos disponibles ascendieron a S/ 31.1 millones (S/ 37.1 millones a fines del 2022). Cabe mencionar que, del total de los fondos disponibles, el 15.9% se encontraba en caja; el 58.2% en el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP); el 23.5% en bancos y otras

entidades financieras; y, el 2.4% restante, en otras disponibilidades.

De igual forma, a junio 2023, se mantuvieron inversiones negociables por S/ 8.9 millones (S/ 12.8 millones a fines del 2022), compuestas por certificados de depósitos del BCRP.

Liquidez: De otro lado, los fondos disponibles de la Caja representaron el 121.3% de los depósitos de ahorros y el 25.2% del total de obligaciones con el público (133.1% y 29.1%, respectivamente, a diciembre 2022).

De igual forma, los fondos disponibles y las inversiones negociables, en conjunto, representaron el 25.2% del total de los activos (30.8% al cierre del 2022), muy por encima del porcentaje obtenido por el sistema CM (14.9%).

Cabe señalar que los ratios de liquidez en moneda nacional y moneda extranjera fueron superiores a los límites legales establecidos del 8% y 20%, respectivamente. Así, la Entidad registró un indicador de liquidez en moneda nacional de 39.3% y en moneda extranjera de 104.6% a junio 2023 (50.1% y 103.2%, respectivamente, a diciembre 2022).

Adicionalmente, el ratio de inversiones líquidas registró un promedio mensual a junio 2023 de 46.3% en moneda nacional (no registra dicho índice en moneda extranjera); mientras que el ratio de cobertura de liquidez se ubicó a fines de dicho mes en 270.6% en moneda nacional y 250.7% en moneda extranjera.

Calce: A junio 2023, el 99.4% de las colocaciones brutas se encontraban en moneda nacional, mientras que por el lado de las captaciones totales (obligaciones con el público + depósitos del sistema financiero + adeudados), el 94.9% se encontraban en la misma moneda.

En cuanto a los plazos, considerando el nivel de fondos disponibles que registra, la Caja no presentaría descalces en el corto plazo en que los activos no cubran los pasivos, tomando en cuenta la brecha acumulada. Inclusive, los activos que vencían a un mes superaban a los pasivos que vencían en el mismo lapso de tiempo, lo que representó el 149% del patrimonio efectivo.

Riesgos de Operación (RO): A fin de permitir la implementación de Basilea II a partir del 1ero. de julio del 2009, la SBS dispuso que las empresas del sistema financiero deberán contar con un esquema formal de administración de riesgos operativos y una estructura organizativa que soporte dicha gestión.

En este sentido, según estimaciones de la Caja, a junio 2023, los requerimientos de capital por riesgo operativo utilizando el método del indicador básico fue de S/ 2.5 millones (S/ 2.2 millones a fines del 2022).

Fuente y Fondos de Capital

Con respecto al financiamiento, las Cajas de Ahorro y Crédito Municipal han desarrollado una fuente de captación de recursos del público de manera exitosa. En ella se ha basado su crecimiento y en menor proporción en el uso de líneas de crédito.

De esta manera, a junio 2023, las obligaciones con el público financiaron el 77.9% del total de los activos de Caja del Santa.

Estructura de Fondo

% sobre Total de Activos	CMAC Santa			Sistema CM		
	dic-21	dic-22	jun-23	dic-21	dic-22	jun-23
Obligaciones a Plazos	60.8%	58.4%	57.3%	44.2%	48.6%	51.7%
Obligaciones Ahorro	18.7%	17.2%	16.2%	22.4%	18.6%	16.2%
Total Oblig. con el Público	84.1%	78.7%	77.9%	71.0%	71.7%	73.3%
Dep.del Sistema Financiero	0.0%	0.0%	0.0%	0.9%	0.9%	0.6%
Adeudos	0.8%	0.3%	0.1%	7.9%	10.3%	10.6%
Total Recursos de Terceros	85.0%	79.0%	78.0%	79.8%	83.0%	84.5%
Patrimonio Neto	12.8%	19.1%	19.3%	11.5%	11.7%	11.4%

* Fuente: CMAC Santa y SBS

El saldo de obligaciones con el público ascendió a S/ 123.4 millones (S/ 127.6 MM al cierre del 2022). Dentro de la composición de las obligaciones con el público, los depósitos a plazo, principal fuente de recursos de la Institución, representaron el 73.5%, seguido de las cuentas de ahorro con el 20.7% (74.2% y 21.8%, respectivamente, a diciembre 2022).

Por su parte, es importante rescatar que la Entidad, como estrategia, centra la captación de depósitos del público en la obtención de montos menores y de personas naturales, así como a plazos superiores a un año. De esta manera, los 10 principales depositantes representaron el 6% del total de depósitos, mientras que los 20 principales, el 8%, lo que denota el grado de atomización.

A su vez, la Caja exhibió un saldo de adeudados por S/ 0.2 millones, correspondientes al programa FAE Mype otorgado por el Gobierno.

Capital: Caja del Santa registró un patrimonio efectivo de S/ 18.6 millones a junio 2023 (S/ 18.1 MM a diciembre 2022). El incremento se explica por el aporte recibido proveniente de la venta del terreno a la firma del contrato (S/ 1.1 MM), quedando dos pagos pendientes por un monto ascendente a S/14.6 MM. Estos fondos a recibirse serán destinados para la colocación de nuevos créditos, y así alcanzar el punto de equilibrio de la Caja. Asimismo, cabe recordar que se recibió un aporte de capital recibido de S/ 11.3 MM en julio 2022, como parte del Programa de Fortalecimiento Patrimonial lanzado por el Gobierno, y del total de los aportes, se destinaron S/ 2.5 millones para el cumplimiento de ciertos compromisos con la Sunat.

Considerando lo anterior, el ratio de capital global llegó a 17.2% a julio 2022 tras los aportes mencionados (8.2% a junio 2022). No obstante, este indicador se fue ajustando

en los siguientes meses, dado el mayor requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de crédito, producto del importante nivel de nuevos créditos desembolsados, los cuales compensaron la venta de cartera vencida y en cobranza judicial a FOCMAC, antes mencionada.

De esta manera, a junio 2023 el ratio de capital global (RCG) registrado fue de 13.9% (14.4% a fines del 2022). En el caso específico del sistema CM, este indicador fue de 14.2%.

Por su parte, si se calcula el ratio de capital global considerando sólo el patrimonio efectivo de nivel 1 (sin considerar provisiones diversas), este indicador fue de 12.7% a diciembre 2022 (13.0% al cierre del 2022).

Además, se debe señalar que la SBS requirió a las entidades financieras un patrimonio efectivo adicional equivalente a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: ciclo económico, riesgo por concentración, riesgo por concentración de mercado, riesgo por tasa de interés y otros riesgos. A junio 2023, el requerimiento adicional de la Caja ascendió a S/ 2.1 millones, con lo cual el límite del RCG ajustado al perfil de riesgo sería de 10.8%.

De otro lado, se debe señalar que el 22 de diciembre 2022, la SBS publicó diversas resoluciones, donde se exigen ciertas modificaciones e implementaciones, con el fin de continuar con la convergencia normativa a Basilea III, las cuales empezaron a ser ejecutadas a partir del 2023. Cabe destacar que lo anterior cuenta con un periodo de adecuación.



CMAC DEL SANTA (Cifras en miles de soles)	Dic-20	Dic-21	Jun-22	Dic-22	Jun-23
Resumen de Balance					
Activos	174,942	157,805	152,283	162,096	158,402
Disponible	57,415	49,431	40,791	37,090	31,059
Colocaciones Brutas	103,055	88,155	86,627	89,671	98,517
Inversiones Financieras	12,527	13,467	15,910	14,774	10,813
Activos Rentables (1)	146,184	131,541	127,231	134,072	130,667
Provisiones para Incobrabilidad	24,499	18,913	16,056	7,899	9,629
Pasivo Total	151,805	137,588	132,762	131,118	127,789
Depósitos y Captaciones del Público	145,876	132,790	127,143	127,627	123,397
Adeudados	2,635	1,328	845	407	151
Patrimonio Neto	23,137	20,216	19,521	30,978	30,613
Resumen de Resultados					
Ingresos Financieros	20,356	20,468	10,929	23,984	13,636
Gastos Financieros	6,879	5,964	2,624	5,557	3,246
Margen Financiero Bruto	13,476	14,504	8,305	18,427	10,391
Provisiones de colocaciones	1,520	385	643	895	1,967
Margen Financiero Neto	11,956	14,118	7,662	17,532	8,424
Ingresos por Serv. Financieros Neto	36	25	33	131	275
Otros Ingresos y Egresos Neto	50	-1,270	-308	-878	-25
Margen Operativo	12,042	12,874	7,388	16,785	8,673
Gastos Administrativos	15,662	14,684	7,461	15,976	8,445
Otras provisiones	789	1,729	322	615	176
Depreciación y amortización	821	716	301	660	418
Impuestos y participaciones	-259	-697	0	63	0
Utilidad neta	-4,971	-3,559	-695	-530	-365
Resultados					
Utilidad / Patrimonio (2) - ROEA	-19.4%	-16.4%	-7.0%	-2.1%	-2.4%
Utilidad / Activos (2) - ROAA	-2.9%	-2.1%	-0.9%	-0.3%	-0.5%
Utilidad / Ingresos	-24.4%	-17.4%	-6.4%	-2.2%	-2.7%
Ingresos Financieros / Activos Rentables (1)	13.9%	15.6%	17.2%	17.9%	20.9%
Gastos Financieros / Pasivos Costeables (3)	4.6%	4.4%	4.1%	4.3%	5.3%
Margen Financiero Bruto	66.2%	70.9%	76.0%	76.8%	76.2%
Ratio de Eficiencia (4)	115.9%	101.1%	89.5%	86.1%	79.2%
Resultado Operacional neto / Activos Rentables	-3.6%	-2.3%	-0.6%	0.3%	-0.5%
Gtos Provisiones / Colocaciones Brutas Prom.	1.5%	0.4%	0.7%	1.0%	2.0%
Activos					
Colocaciones Brutas / Activos Totales	58.9%	55.9%	56.9%	55.3%	62.2%
Cartera Atrasada / Colocaciones Brutas	22.2%	18.8%	15.7%	5.7%	7.1%
Cartera de Alto Riesgo (5) / Colocaciones Brutas	26.0%	22.1%	18.6%	8.3%	9.9%
Cartera Pesada (6) / Colocaciones Brutas	26.4%	24.1%	20.9%	10.6%	11.6%
Provisiones / Cartera Atrasada	107.2%	114.2%	117.7%	154.3%	137.5%
Provisiones / Cartera de Alto Riesgo	91.4%	96.9%	99.7%	105.8%	99.0%
Provisiones / Cartera Pesada	90.6%	89.7%	89.2%	82.7%	84.2%
Provisiones / Colocaciones Brutas	23.8%	21.5%	18.5%	8.8%	9.8%
C. de Alto Riesgo - Provisiones / Patrimonio	10.0%	3.0%	0.2%	-1.4%	0.3%
Activos Improductivos (7) / Total de Activos	14.4%	15.3%	15.2%	15.7%	15.9%
Pasivos y Patrimonio					
Pasivos / Patrimonio (x)	6.6	6.8	6.8	4.2	4.2
Ratio de Capital Global	11.3%	9.2%	8.2%	14.4%	13.9%
CMAC DEL SANTA					
(Cifras en miles de soles)	Dic-20	Dic-21	Jun-22	Dic-22	Jun-23
Liquidez					
Total Caja / Total de obligaciones con el público	39.4%	37.2%	32.1%	29.1%	25.2%
Colocaciones Netas / Depósitos y Obligaciones (x)	53.3%	51.7%	55.1%	63.7%	71.7%
Calificación de Cartera					
Normal	70.5%	67.7%	70.8%	81.4%	82.1%
CPP	3.1%	8.2%	8.3%	8.0%	6.2%
Deficiente	1.6%	1.8%	1.9%	1.8%	1.7%
Dudoso	3.1%	3.7%	3.8%	3.5%	3.4%
Pérdida	21.8%	18.5%	15.2%	5.3%	6.5%
Otros					
Sucursales	10	10	10	10	10
Número de Empleados	253	244	251	257	307
Colocaciones / Empleados	407	361	345	349	321

(1) Activos Rentables = Caja + Inversiones + Interbancarios + Colocaciones vigentes + Inversiones permanentes.

(2) ROEA y ROAA = Utilidad anualizada entre patrimonio y activo prom. con respecto a diciembre del ejercicio anterior.

(3) Pasivos Costeables = Depósitos del Público + Fondos Interbancarios + Depósitos del Sistema Financiero + Adeudos + Valores en Circulación

(4) Ratio de Eficiencia = Gastos de Administración / Margen Operativo antes de Provisiones.

(5) Cartera de alto riesgo = Cartera Atrasada + Refinanciada + Reestructurada.

(6) Cartera pesada = Cartera Deficiente + Dudoso + Pérdida.

(7) Activos Improductivos = Cartera Deteriorada neto de provisiones + cuentas por cobrar + activo fijo + otros activos + bienes adjudicados.



Antecedentes

Emisor:	Caja Municipal de Ahorro y Crédito del Santa
Domicilio legal:	Av. José Gálvez No. 602 - Chimbote
RUC:	20114105024
Teléfono:	(043) 483 140
Fax:	(043) 483 151

Relación de directores*

Alejandro Tirape Sánchez	Presidente del Directorio
Pedro Cisneros Aramburú	Vicepresidente
Edwin Varillas Uriol	Director
Flor Zavaleta Escobedo	Director
Jorge Lafosse Quintana	Director
Ledy Linares Cubillas	Director

Relación de ejecutivos*

Carlos Solorzano Arostegui	Gerente de Negocios
Luis Lévano Alfaro	Gerente de Operaciones y Finanzas
José Luis Lam Robles	Gerente de Administración

Relación de accionistas (según derecho a voto)*

Municipalidad Provincial del Santa	74.14%
FOCMAC	2.10%
Patrimonio Fideicometido	23.76%

(*) Nota: Información a junio 2023

CLASIFICACIÓN DE RIESGO

APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. *CLASIFICADORA DE RIESGO*, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N°032-2015-SMV/01 y sus modificatorias, acordó las siguientes clasificaciones de riesgo para los siguientes instrumentos:

<u>Instrumento</u>	<u>Clasificación*</u>
Rating Institución	Categoría C-
<i>Perspectiva</i>	<i>Estable</i>

Definiciones

Instituciones Financieras y Seguros

CATEGORÍA D: Débil fortaleza financiera. Corresponde a aquellas instituciones que cuentan con una débil capacidad de cumplir con sus obligaciones, en los términos y condiciones pactados, y de administrar los riesgos que enfrentan. Se espera que el impacto de entornos económicos adversos sea significativo.

(+) Corresponde a instituciones con un menor riesgo relativo dentro de la categoría.

(-) Corresponde a instituciones con un mayor riesgo relativo dentro de la categoría.

Perspectiva: Indica la dirección en que se podría modificar una clasificación en un período de uno a dos años. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Una perspectiva positiva o negativa no implica necesariamente un cambio en la clasificación. Del mismo modo, una clasificación con perspectiva estable puede ser cambiada sin que la perspectiva se haya modificado previamente a positiva o negativa, si existen elementos que lo justifiquen.

(*) La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.aai.com.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Las clasificaciones de riesgo crediticio de Apoyo & Asociados Internacionales Clasificadora de Riesgo (A&A) no constituyen garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado. Las clasificaciones se basan sobre la información que se obtiene directamente de los emisores, los estructuradores y otras fuentes que A&A considera confiables. A&A no audita ni verifica la veracidad de dicha información, y no se encuentra bajo la obligación de auditarla ni verificarla, como tampoco de llevar a cabo ningún tipo de investigación para determinar la veracidad o exactitud de dicha información. Si dicha información resultara contener errores o conducir de alguna manera a error, la clasificación asociada a dicha información podría no ser apropiada, y A&A no asume responsabilidad por este riesgo. No obstante, las leyes que regulan la actividad de la Clasificación de Riesgo señalan los supuestos de responsabilidad que atañen a las clasificadoras.

La calidad de la información utilizada en el presente análisis es considerada por A&A suficiente para la evaluación y emisión de una opinión de la clasificación de riesgo.

La opinión contenida en el presente informe ha sido obtenida como resultado de la aplicación rigurosa de la metodología vigente correspondiente indicada al inicio del mismo. Los informes de clasificación se actualizan periódicamente de acuerdo a lo establecido en la regulación vigente, y además cuando A&A lo considere oportuno.

Asimismo, A&A informa que los ingresos provenientes de la entidad clasificada por actividades complementarias representaron el 0.5% de sus ingresos totales del último año.

Limitaciones - En su análisis crediticio, A&A se basa en opiniones legales y/o impositivas provistas por los asesores de la transacción. Como siempre ha dejado en claro, A&A no provee asesoramiento legal y/o impositivo ni confirma que las opiniones legales y/o impositivas o cualquier otro documento de la transacción o cualquier estructura de la transacción sean suficientes para cualquier propósito. La limitación de responsabilidad al final de este informe, deja en claro que este informe no constituye una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A, y no debe ser usado ni interpretado como una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A. Si los lectores de este informe necesitan consejo legal, impositivo y/o de estructuración, se les insta a contactar asesores competentes en las jurisdicciones pertinentes.